



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas, del día 7 de noviembre de 2019 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Salvador Nava Martínez N° 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida N° 0156/2019 para la adquisición de MATERIAL DE FERRETERÍA derivado de las requisiciones N° 00280 y 00282 solicitada por la Oficina de Parquímetros, las requisiciones N° 00511, 00522, 00526, 00532 y 00535 solicitadas por la Coordinación de Servicios Generales, las requisiciones N° 00673, 00675, 00677 solicitada por parte de la Coordinación de Servicios Médicos, las requisiciones N° 00315, 00317, 00319 solicitadas por parte de la Dirección de Comunicación Social, las requisiciones N° 01874, 01913, 01914, 01916, 01920, 01921, 01922, 01923, 01924, 01926, 01927 y 01928 solicitadas por parte de la Oficina de Ecología y Aseo Público, las requisiciones N° 00798 y 00799 solicitadas por parte de la Dirección de Catastro, las requisiciones N° 02027 y 02033 solicitadas por parte de la Dirección de Desarrollo Cultural, las requisiciones N° 00429, 00431, 00438, 00440 solicitada por parte de la Oficina de Parques y Mercados, la requisición N° 01511 solicitada por parte de Rastro Municipal, las requisiciones N° 03457, 03458, 03459, 03462, 03467 y 03469 solicitadas por parte de la Dirección de Policía Preventiva, la requisición N° 01213 solicitada por parte de Secretaría General, la requisición N° 00445 solicitada por parte de la Dirección de Protección Civil, la requisición N° 23872 solicitada por parte de la Dirección de Desarrollo Social, la requisición N° 00187 solicitada por parte de la Dirección de Deportes, la requisición N° 01494 solicitada por parte de la Oficina de Imagen Urbana, las requisiciones N° 00866, 00872, 00879, 00880, 00882, 00885 y 00887 solicitada por parte de la Delegación de Bocas, las requisiciones N° 00602 y 00603 solicitada por parte de la Delegación de La Pila; por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, las autoridades presentes Ing. María Elena Medellín Ramírez adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y LAP Rodolfo Edgardo Jasso Puente quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, y se da cuenta de los proveedores invitados: GEMPSA HERRAMIENTAS PLOMERIA Y SIMILARES, S.A. DE C.V., MANUEL GOMEZ MONREAL, JUAN PABLO PILON RIVERA, R. SAMANO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V., DICOPLOSA, S.A. DE C.V., ARTURO MENDOZA ESQUIVEL, EUROVAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES NORLAND, S.A. DE C.V., MACROBODEGA DE MATERIALES DE SAN LUIS S DE RL DE C.V., FERREPROYECTOS S.A DE C.V, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HI-CA, S.A. DE C.V., TODO



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2016-2021

DE TUBOS SA DE CV, DORMER S.A DE C.V, POTOSINA FERBET S.A DE C.V, TRACSA SAPI DE CV Y CONSTRUCCIONES PROFESIONALES AZF SA DE CV.

Desarrollo de la Reunión

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, en su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de las empresas invitadas, procediendo a rubricar las mismas por los presentes para su apertura.

Se recibieron las propuestas de los Proveedores: MACROBODEGA DE MATERIALES DE SAN LUIS S DE RL y REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HI-CA, S.A. DE C.V.; y por orden en que fueron recibidas, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados, después de analizar las características, condiciones, cuadro comparativo el cual forma parte integral de la presente acta y considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el Artículo 135 de Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se decide asignar las partidas conforme lo siguiente:

PARTIDAS:	PROVEEDOR ADJUDICADO:
193, 195 y 197	MACROBODEGA DE MATERIALES DE SAN LUIS S DE RL
196, 198, 199 y 201	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HI-CA, S.A. DE C.V.

Observaciones:

Se declaran desiertas las partidas 1-192, 194, 200 y 202-294 debido a que no se cuenta con el mínimo de dos propuestas de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 12:45 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 0156/2019



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

Ing. María Elena Medellín Ramírez
Adscrita a la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

LAP Rodolfo Edgardo Jasso Puente
Representante de la Contraloría
Interna Municipal.

Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios